

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 22 de Marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación SG-01/17** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. César Morales López en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y el Lic. Salvador Moreno Bernal en calidad de Área Solicitante con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación SG-01/17** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

DICTAMEN

Procedimiento por Invitación **SG-01/17** para la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

RESEÑA CRONOLOGICA

1.-Con fecha 15 de Marzo de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 6 (seis) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

2.-El día 21 de Marzo de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Axa Seguros S.A. de C.V.	Aceptada por su análisis
Seguros Banorte, S.A de C.V	Aceptada por su análisis
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Aceptada por su análisis
Mapfre Tepeyac S.A.	Aceptada por su análisis
Grupo Financiero Inbursa	Aceptada por su análisis

Asimismo se hace constar que **NO PRESENTÓ PROPUESTA** la siguiente empresa:

- Insignia Life, S.A de C.V

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitantes	Evaluación Documental
Axa Seguros S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros Banorte, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
 PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DE BAJA CALIFORNIA"**

Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Mapfre Tepeyac S.A.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación SG-01/17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa, Seguros Banorte, S.A de C.V, Axa Seguros S.A. de C.V. , Mapfre Tepeyac S.A. y Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V. para la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, dándose lectura al monto total de la presente Invitación.

Licitantes	Propuesta Económica
Axa Seguros S.A. de C.V.	Para las partidas 1.-Funcionarios \$383,437.00 (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N)

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

	<p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$1,128,434.00 (Un millón cientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$1,511,871.00 (Un millón quinientos once mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N)</p>
Seguros Banorte, S.A de C.V	<p>Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$678,724.27 (Seiscientos setenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 27/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$543,581.12 (Quinientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos 12/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$ 1,222,305.39 (Un millón doscientos veintidós mil trescientos cinco pesos 39/100 M.N)</p>
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	<p>Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$390,316.62 (Trescientos noventa mil trescientos dieciséis pesos 62/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$459,407.37 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos siente pesos 37/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$849,723.99 (Ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 99/100 M.N)</p>
Mapfre Tepeyac S.A.	<p>Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$505,303.22 (Quinientos cinco mil trescientos tres pesos 22/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$441,226.74 (Cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintiséis pesos 74/100 M.N)</p> <p>Con un total de \$946,529.96 (Novecientos cuarenta y seis mil quinientos veintinueve pesos 96/100 M.N)</p>
Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa	<p>Para las partidas</p> <p>1.-Funcionarios \$1,088,838.00 (Un millón ochenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N)</p> <p>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados \$577,379.00 (Quinientos setenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N)</p>

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

	Con un total de \$1,666,217.00 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil doscientos diecisiete pesos 700/100 M.N)
--	--

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos K y L.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Axa Seguros S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Seguros Banorte, S.A de C.V	Presentó	Presentó
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Presentó	Presentó
Mapfre Tepeyac S.A.	Presentó	Presentó
Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los participantes:

Axa Seguros S.A. de C.V. toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-01/17.

Seguros Banorte, S.A de C.V toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-01/17.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

Mapfre Tepeyac S.A. toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-01/17.

Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-01/17.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-01/17.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Procedimiento por Invitación SG-01/17 referente a la "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitantes:

- Axa Seguros S.A. de C.V. **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida 1 y 2.
- Seguros Banorte, S.A de C.V **PROPUESTA SOLVENTE** para las partidas 1 y 2.
- Mapfre Tepeyac S.A. **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida 1 y 2.
- Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida 1 y 2.
- Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida 1 y 2.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación SG-01/17 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la "**Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y para el Personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California.**", a los siguientes licitantes:

- **Axa Seguros S.A. de C.V** , Para la partida 1 (Funcionarios) **\$383,437.00 (Trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 M.N)**
- **Mapfre Tepeyac, S.A** Para la partida 2 (Personal de Base, Confianza y Jubilados) **\$441,226.74 (Cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintiséis pesos 74/100 M.N)**

Con un costo total **\$824,663.74 (Ochocientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos 74/100 M.N) Incluyendo Gastos de Expedición de la Póliza**

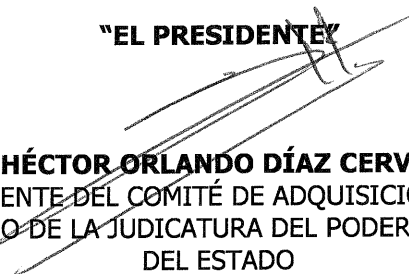
Dado lo anterior se cierra el acto de fallo del presente Procedimiento por Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 10:30 horas del mismo día en que se inicio, firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. SG-01/17
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

"VOCAL"

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTAN
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

"VOCAL"


LIC. NORMA OLGA ANGÉLICA ALCALÁ
PESCADOR
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

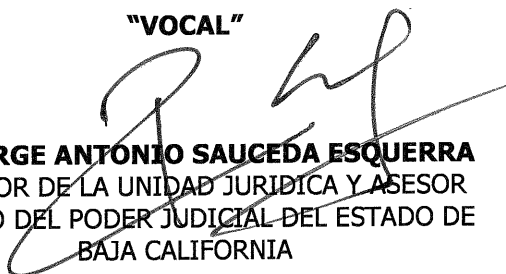
"VOCAL"


LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

"VOCAL"


C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA